202420067314

Medellín, 20/05/2024

Señor
JAIME ANDRES NARANJO MEDINA
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura Física
Municipio de Medellín

ASUNTO: Respuesta solicitud de aval para el proceso de contratación cuyo objeto es," Suscripción a los Servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial – Sgvial", radicado Nro. **202420057652**.

Cordial saludo,

La Secretaría de Innovación Digital, dando respuesta al oficio con radicado 202420057652, en el cual solicita expedir el aval que permita continuar con el proceso contractual cuyo objeto es: "Suscripción a los Servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial – Sgvial", se permite dar respuesta a su solicitud previa las siguientes consideraciones:

1. Se efectuó la revisión y el análisis de la solicitud, teniendo en cuenta el contenido del borrador de los estudios previos, el documento especificaciones técnicas y el RFI aportados en la plataforma de Mercurio el día 30 de abril de 2024.

2. Se verificó que para el caso concreto se cumpla con todos los estándares y políticas establecidas por la Secretaría de Innovación Digital.

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420067314

3. Se ha verificado que la solicitud es un proceso recurrente de la Secretaría de Infraestructura Física, y el último aval otorgado fue el número 202320035892, emitido el 28/03/2023. Además, se confirma que el proceso para el cual se solicita el aval se refiere a: “Suscripción a los servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial SGVIAL”, excluyendo cualquier mejora que requiera un concepto técnico de los dominios involucrados en el proceso de solicitud de aval."

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Innovación Digital procede a otorgar aval técnico para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es “Suscripción a los Servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial – Sgvial”, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

1. Se concede el aval técnico para el proceso de contratación cuyo objeto es “Suscripción a los Servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial – Sgvial” de acuerdo a la información brindada en los documentos aportados en la solicitud de aval N°**202420057652**.

2. Garantizar la continuidad del sistema de información, el soporte a futuro lo deben asumir la **Secretaría de Infraestructura Fisca** a quien pertenece el proceso de contratación.

Cabe anotar, que la Secretaría de Innovación Digital no emitirá conceptos con respecto al cumplimiento de requisitos funcionales, forma de pago y/o modalidades de contratación, el estudio detallado de estos aspectos, deberá ser validado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

Todas las directrices que se suministran a través del documento son de obligatorio cumplimiento para la dependencia y que su incumplimiento debe ser justificado y asumido por la dependencia como parte del riesgo en el cumplimiento de sus funciones.

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420067314

Le reiteramos nuestra disponibilidad para participar y apoyarlos, en este y en cualquier otro proyecto que involucre a la Secretaría de Innovación Digital.

Cordialmente,

Mauricio Jiménez

DIEGO MAURICIO JIMENEZ SUAREZ
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Liliana Castrillón – Ana Milena Taborda Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Innovación Digital	Revisó: Idolfo Delgado Cano Líder de Programa Unidad de Planeación. Secretaría de Innovación Digital	Aprobó: Natalie Corrales Torres Asesora Despacho Secretaría de Innovación Digital

Documento Firmado Digitalmente: # 202420067314